

PROPOSICIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE UPyD, PP, PSOE E IU SOBRE LOS AFECTADOS POR EL CASO PSG

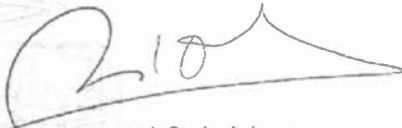
Es conocida la delicada situación que están viviendo muchos vecinos y vecinas de Getafe que un día decidieron destinar sus ahorros a la adquisición de una vivienda y acudieron a las cooperativas Getafe Capital del Sur SCM y Getafe Cuna de la Aviación Española SCM, ambas gestionadas por PSG. En total son alrededor de 1.800 vecinos con una media de 28.000 euros aportados.

Después de muchos años ni tienen la vivienda ni han recuperado las cantidades aportadas. El caso está en los tribunales para investigar, por un lado, la presunta estafa cometida por el administrador único de PSG, David Moreno Pingarrón, y, por otro, la responsabilidad de la aseguradora HCC Europe y si debe hacerse cargo de las cantidades aportadas.

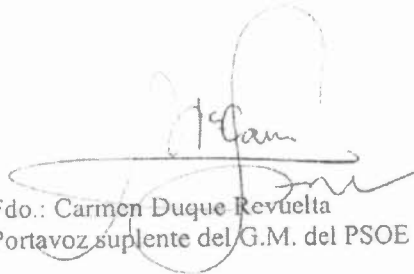
Por todo lo expuesto, los grupos municipales de UPyD, PP, PSOE e IU proponen al Pleno de la Corporación adoptar el siguiente acuerdo:

1. Instar al Gobierno Municipal a realizar una declaración pública, en nombre de toda la Corporación Municipal, que condene los hechos perpetrados por PSG y su administrador único, David Moreno Pingarrón.
2. Instar a la aseguradora HCC Europe a que devuelva a cada uno de los afectados el dinero que depositaron en las cooperativas Getafe Capital del Sur SCM y Getafe Cuna de la Aviación Española SCM, ambas gestionadas por PSG, en virtud a la póliza que aseguraba que las cantidades aportadas por los socios cooperativistas iban destinadas a la construcción de su vivienda, ya que, hasta la fecha, se niega a cumplir con la cobertura del siniestro.

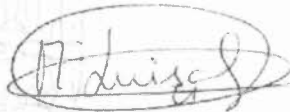
Getafe, 19 de abril de 2012



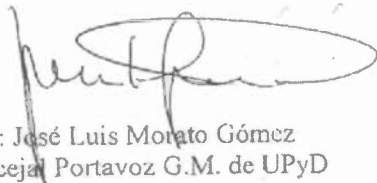
Fdo.: Manuel Ortiz Lázaro
Concejal Portavoz del G.M. del PP



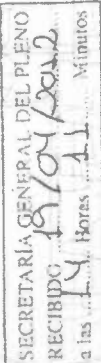
Fdo.: Carmen Duque Revuelta
Portavoz suplente del G.M. del PSOE



María Luisa Gollerizo Mora
Concejal Portavoz del G.M. de IU



Fdo.: José Luis Morato Gómez
Concejal Portavoz G.M. de UPyD





HCC Europa
 Plaza Carlos Trias Bertran 4, 1ª Planta
 28020 Madrid, España
 teléfono +34 91 556 0868 fax +34 91 556 7526



Muy Sres. Nuestros:

En relación con el Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 9 de mayo de 2012 y notificado a la entidad que represento el 21 de mayo del año en curso, en virtud del cual se insta a HOUSTON CASUALTY COMPANY EUROPE, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (en adelante, HCCE), a *"devolver a cada uno de los afectados el dinero que depositaron en las cooperativas Getafe Capital del Sur SCM y Getafe Cuna de la Aviación Española SCM, ambas gestionadas por PSG, en virtud a la póliza que aseguraba que las cantidades aportadas por los socios cooperativistas iban destinadas a la construcción de su vivienda (...)"*, debemos poner de manifiesto lo siguiente:

Pase a,
 SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
 23 JUN. 2012
 Getafe

- I. Siempre bajo el prisma del debido respeto y atención a cuantos acuerdos emanan de las Administraciones Públicas, debemos manifestarles que no se entiende bajo qué competencia o función administrativa se está realizando una intimación como la que se nos dirige, sobre la que se ha de recordar a esa Ilustre Corporación Municipal que:
 - (a) Se hacen manifestaciones por la Administración emitente del requerimiento respecto de asuntos que están siendo objeto de discusión en diferentes procedimientos judiciales y, por tanto, por estar *sub iudicio*, deben ser objeto de la más exquisita ausencia de interferencias por parte de los restantes poderes públicos.
 - (b) No podemos más que mostrar nuestro más contundente rechazo ante un requerimiento que no puede calificarse más que como desafortunado y basado en un profundo desconocimiento de los contratos de seguro suscritos por las cooperativas con HCCE, respecto de los cuales el Ilmo. Ayuntamiento de Getafe carece, dicho sea de paso, de competencia para pronunciarse, al ser contratos privados en los que el referido Ayuntamiento no es parte.
- II. No obstante lo anterior, se manifiesta igualmente a la Ilustre Corporación Municipal a la que tenemos el honor de dirigirnos que las pólizas de seguro global de caución suscritas por las cooperativas GETAFE CAPITAL DEL SUR SCMV y GETAFE CUNA DE LA AVIACIÓN ESPAÑOLA SCMV con HCCE tienen por objeto garantizar que las cantidades entregadas por los socios a la cooperativa se destinen única y exclusivamente a atender los gastos del respectivo proyecto promotor y no a otras finalidades.
- III. Por tanto, estos seguros no garantizan en ningún caso la devolución de las aportaciones de los socios de no entregarse las viviendas por el fracaso del proyecto empresarial de la cooperativa, que es lo que pretenden los afectados. HCCE no puede hacerse responsable, pues, de la falta de inicio de la construcción o de la falta de entrega de las viviendas a los cooperativistas, cuando las pólizas de seguro suscritas no cubren esas contingencias.

Atentamente

